ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Planeación mesa de trabajo lineamientos nuevo convenio

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios	Equipos Básicos Extramurales

Objetivo				
Realizar planeación para el desarrollo de la mesa de trabajo de lineamientos EBEH, nuevo convenio	Fecha: 14 de Noviembre de 2024			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Reunión		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Casa Blanca - SDS			
	Hora Inicio: 12:30 pm	Hora Fin: 1:30 pm		
	Notas por: Diana Lucia Ulloa			
	Próxima Reunión: N.A.			
	Quien cita: N.A.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la participación del Equipo Técnico de los EBEH-SDS, con la contextualización de la mesa de trabajo para la revisión de lineamientos del nuevo convenio, para lo que se revisa la matriz de observaciones enviada por la SIES Sur, donde se identifican sugerencias para el documento operativo, manual de agendamiento y Salud Mental, como punto de partida para este proceso.

Se establece metodología de trabajo como acción conjunta con el despliegue de evaluación por procesos de acuerdo a la estructura del ejercicio en Campo.

Como inicio de la actividad se socializará la estrategia de trabajo donde se establecerá la oportunidad de intervención de los participantes desde propuestas de ajuste teniendo como línea base las experiencias en la implementación del proceso e territorio.

Se realizará la revisión de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Gestión Territorial
2. Gestión Familiar
3. Plan de Cuidado Familiar
4. Plan de Cuidado Individual
5. Componente Etnico
6. Ruralidad
7. Gerencia de Información
8. Coordinación, líderes y Apoyos → Socialización de la organización
9. Canalizaciones

Durante la sesión se recibe matriz de observaciones generado por la SISS Centro Oriente con la identificación de sugerencias para el documento operativo EBEH y Ficha Técnica RBC.

Se crea la sesión con la generación de compromisos a la 1:30pm

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar consolidado de matriz de observaciones y compartirla con equipo tecnico	Equipo Técnico EBEH-SDS	14-11-2024
Realizar la presentación para el desarrollo de la mesa.	Equipo Tecnico EBEH - SDS	15 - 11 - 2024
Participación del Equipo Tecnico de la SDS en la mesa de trabajo	Equipo Tecnico EBEH - SDS	15 - 11 - 2024

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
MODELO MAS BIENESTAR
DOCUMENTOS EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES HOGAR
REVISIÓN DE LINEAMIENTOS

No.	SUBRED	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERAL	PAGINA	OBSERVACION (en caso de requerir ajuste, ampliación)	ADICIÓN DE UN NUEVO TEXTO (si se requiere incluir un nuevo parrafo al documento)
1	Subred Sur	Documento Operativo EBEH	1.2.3.2.	34	Derivaciones para plan de cuidado individual: Estas se definirán acorde a la clasificación de riesgo de cada uno de los integrantes: Usuarios tipo 4. Al identificar estos casos, el promotor realizará el agendamiento de cita, a través de los canales dispuestos por cada una de las EPS, dentro de los que se encuentran medios virtuales, telefónicos y para casos puntuales, el contacto con un perfil dispuesto por cada EPS para la gestión directa de citas.	Realizar acciones colectivas a los usuarios tipo 3 por parte del perfil de medicina
2	Subred Sur	Manual de Agendamiento EBEH	6,1	8	Para garantizar una mejor planificación operativa en el proceso de agendamiento, las EPS realizarán los procesos de capacitación y fortalecimiento en el manejo de las plataformas, herramientas, aplicaciones u otros medios disponibles para realizar el agendamiento de citas o consultas a las que haya lugar y que se actualizarán al promotor si hay cambios.	Se propone priorizar esta acción para el nuevo convenio, dado qe se deberia quedar registrado en el manual de agendamiento los canales disponibles para realizar esta actividad, se evidencia dificultad y tiempos extras en el proceso de agendamiento por parte de los promtores de salud y desconocimiento por parte de la EAPB
3	Subred Sur	Manual de Agendamiento EBEH	6,1	11	El proceso que debe seguir el promotor para el agendamiento es el siguiente: • El promotor consulta en la herramienta SIGIRES para verificar la pertinencia del servicio de salud al que se direccionará al usuario, según la identificación de riesgos realizada, considerando las frecuencias de uso según el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud –RPMS– (Resolución 3280–2018) y de acuerdo con la necesidad del usuario. Si se confirma la pertinencia de la consulta, se debe acceder al mecanismo de agendamiento como línea telefónica o canal virtual.	El promotor consulta en la herramienta SIGIRES; sin embargo, es importante incluir en el manual la forma de acceso y uso de la herramienta para dar respuesta efectiva de acuerdo al marco normativo
4	Subred Sur	Manual de Agendamiento EBEH	6,1	11	Si el promotor no encuentra disponibilidad de citas para el servicio de salud en los canales de acceso directo proporcionados por la EPS, se comunica directamente con el referente asignado por esta para la gestión correspondiente.	Es importante inlcuir las formas de comunicación con el referente asignado por cada EPS, para realizar la gestión correspondiente
5	Subred Sur	Documento Operativo EBEH	1,11	90	Se precisa que para el desarrollo de cada sesión se debe contar con la participación mínimo 15 personas.	Se precisa que para el desarrollo de cadas sesion se valide con las personas que asistan, sin embargo se propone registrar evidencia de la convocatoria de usuarios minimo de 15 personas

6	Subred Sur	Documento Operativo EBEH	1,11	94	Estas sesiones se realizarán con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud;	Estas sesiones se realizarán con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud; se propone tener en cuenta las necesidades de acceso y tiempo de las familias para la asistencia de estos espacios, ppor lo cual se sugiere qeu se puede brindar educacion en casa por parte de los profesionales de medicina para los usuarios tipo 3 y 2
7	Subred Sur	Documento Operativo EBEH	1,11	96	Es importante mencionar que todos los participantes de las sesiones de educación de grupos de familias deben ser incorporados al proceso de caracterización familiar e individual realizada por los equipos básicos extramurales de Hogar.	Es importante mencionar que todos los participantes de las sesiones de educación de grupos de familias deben ser incorporados al proceso de caracterización familiar e individual realizada por los equipos básicos extramurales de Hogar.sin tener en cuenta territorios priorizados, dado que puede asistir población a los grupos familiares, de territoros no priorizadas que requeiren la caracterización
8	Subred Sur	Ficha Técnica Salud Mental EBEH	3	4	Dar claridad de la edad de intervencion desde la estrategia Confrontate 7 para los profesionales especializados: psicologos clinicos en lo referente a la edad del abordaje de conducta suicida con trastorno mental de base en niños, niñas y adolescentes. el anexo dice "hasta 17 años, 11 meses y 29 dias". En orientacion tecnica se establece 27 años, 11 meses y 30 dias.	
9	Subred Sur	Documento Operativo EBEH	1,11	90	En la tabla resumen del producto en entregables no se encuentra el diligenciamiento de HC. Acorde a los tiempos estipulados de 3 horas para el abordaje de 15 usuarios, dentro de estos tiempos se incluyen el diligenciamiento de la hc. Se propone manejar un numero de 10 usuarios.	Es importante precisar el diligenciamiento de la HC.
10	Subred Centro Oriente	Ficha Técnica RBC EBEH	2	6	Para la estrategia RBC se ha identificado que la delimitación población de familias con usuarios con discapacidad ha generado barreras de acceso al resto de población. SOLO SE PUEDEN ABORDAR FAMILIAS CON DISCAPACIDAD.	
11	Subred Centro Oriente	Documento Operativo EBEH	1.9.3	88	En la guía operativa, apartado de vacunación, refieren que la población objeto de la estrategía es usuarios mayor de 60 años, menores de 5 años y gestantes. Desde la referente PAI solicita se clarique la información de la vacunación de VPH y usuarios con patologias crónicas. Adicional surge la duda del manejo de identificación familiar adicional al caso remitido para proceso de vacunación.	
12	Subred Centro Oriente	Documento Operativo EBEH			En la guía operativa se establece que las atenciones individuales deben tener previa autorizacion por la EAPB, lo cual es una barrera de acceso para abordar a los usuarios tipo 4. adicional a esto tienen una meta por ppp, que no ha sido posible cumplir para poder certificarles 160 horas operativas	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Camilo Rodriguez	Crodriguez@ Saludcapital.gov.co	3005138290	EBEH - SDS	
2	Javier Ortiz	javiortiz@ saludcapital.gov.co	3103033573	EBEH - SDS	
3	Sindy Sanchez	sjsanchez@ saludcapital.gov.co	3005274389	SDS - SAC	
4	Fernando Mateus V	FFMateus@saludcapital.gov.co	3112161501	EBEH - SDS	
5	Diana Valencia	dmvalencia@saludcapital.gov.co	3127091918	EBEH - SDS	
6	Martha Liliana Tuyo	MLtuyo@saludcapital.gov.co	310 7687429	EBEH - SDS	Liliana Tuyo
7	Diana Cuca Ulloa	DCUlloa@saludcapital.	3124511701	EBEH - SDS	
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	14-11-2024.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.